



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.

2024. CONMEMORACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA CREACIÓN
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.



ACTA CUARTA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SADM-GCS-COP-001/2024

SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO EN PTAR DULCES NOMBRES

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:30 horas del día 22 de noviembre del 2024, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Licitación en referencia, encontrándose reunidos en la Sala Polivalente de la Gerencia de Compras y Servicios de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., sito en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el Representante Suplente de la Convocante, miembros del Comité de Adquisiciones de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., licitantes e invitados cuyos nombres aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 79 del Reglamento de la Ley en Comento y demás relativos a los ordenamientos legales antes citadas, y previa lectura de la lista de asistencia por parte de la Convocante, misma que se anexa y forma parte de esta acta, previa opinión del Comité de Adquisiciones de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., se procede a dar a conocer el FALLO relativo a la Licitación Pública Nacional Presencial No. SADM-GCS-COP-001/2024 relativa a SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO EN PTAR DULCES NOMBRES, el Representante Suplente de la Convocante, procede a comunicar lo siguiente:

PROPUESTAS DESCALIFICADAS:

Del dictamen técnico se desprendió que el licitante **TONKA IPC, S. DE R.L.**, el cual no cumplió en virtud de que: 1). No se incluyó información solicitada en el Anexo 1, punto 2.- ESPECIFICACIONES GENERALES (inciso n) sobre el número de VIN a 17 caracteres para la totalidad de los equipos ofrecidos por lo que existe incumplimiento a falta de dicha información. 2). Los modelos que ofrece en el listado (inciso n) no cumplen con los años solicitados en las bases de licitación; además de que no se



www.nl.gob.mx

Matamoros 1717 Pte. Col. Obispado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033

www.sadm.gob.mx



pueden corroborar con los documentos ofrecidos en los folios del 000390 a 000416. Los años son anteriores a lo estipulado en el inciso (k) de las propias especificaciones técnicas, que menciona que toda la maquinaria debe ser modelo 2013 o más reciente, con excepción de los camiones torton que pueden ser del año 2010 o más recientes, motivos por los cuales se le DESCALIFICA su propuesta, de conformidad a lo establecido en las bases en el punto 23 el cual a la letra dice: "**CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: s) Si del Análisis Técnico realizado por **LA CONVOCANTE**, resulta que algún licitante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica."

El licitante **KAUPI TRADING, S.A. DE C.V.**, el cual no cumplió en virtud de que: 1). No se incluyó información solicitada en el Anexo 1, punto 2.- ESPECIFICACIONES GENERALES (inciso n) sobre el número de VIN a 17 caracteres para la totalidad de los equipos ofrecidos por lo que existe incumplimiento a falta de dicha información que no fue localizada tampoco en las copias de las facturas de los equipos tipo traxcavo y retroexcavadora. Documentos ofrecidos en los folios del 000219 y 000212 al 000218, motivo por el cual se le DESCALIFICA su propuesta, de conformidad a lo establecido en las bases en el punto 23 el cual a la letra dice: "**CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: s) Si del Análisis Técnico realizado por **LA CONVOCANTE**, resulta que algún licitante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica."

PROPUESTA SOLVENTE:

Se informa que la propuesta que resultó solvente fue la presentada por el licitante **CONSTRUCCIONES PEREZROCHA, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Monto total de la Partida sin incluir el I.V.A.
1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA OPERACIÓN DEL RELLENO DE PLANTA DULCES NOMBRES.	1	SERVICIO	\$43,725,000.00

El importe antes mencionado no incluye I.V.A.

Una vez expuestas las consideraciones que anteceden, y después de realizarse un análisis a las mismas por los miembros del Comité de Adquisiciones de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., resulta que la propuesta presentada por el licitante **CONSTRUCCIONES PEREZROCHA, S.A. DE C.V.**, resultó ser la más conveniente para los intereses de LA CONVOCANTE.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, el C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNÁNDEZ, Representante Suplente de la Convocante, con las facultades otorgadas, resuelve que se adjudica el contrato SADM-GCS-COP-001/2024 al licitante **CONSTRUCCIONES PEREZROCHA, S.A. DE C.V.** para el servicio y arrendamiento de maquinaria pesada para la operación del relleno sanitario en PTAR Dulces Nombres, en virtud de que su propuesta fue solvente, acreditando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y de más circunstancias pertinentes, por un monto de \$43,725,000.00 (CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) el importe es sin incluir el I.V.A.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 40, fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se fija como fecha para la firma del contrato respectivo el día 22 de noviembre del 2024, a las 17:00 horas, en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de la Convocante, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

ENTREGA DE ANTICIPO:

No se otorgará anticipo.

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO:

El C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNÁNDEZ, Representante Suplente de la Convocante, con las facultades otorgadas, es el servidor público encargado de emitir el fallo definitivo de conformidad con lo establecido en el artículo 40, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

Dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 40, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la evaluación de las propuestas técnicas se realizó por la Ing. Kharla Jovanka Aguilar Limón, Coordinadora de Saneamiento (Área Requiriente).

El Representante Suplente de la Convocante manifestó a los asistentes que la presente acta, surte efectos de notificación legal de la adjudicación del contrato, así como la orden de iniciación del servicio respectivo por lo que la empresa **CONSTRUCCIONES PEREZROCHA, S.A. DE C.V.**, queda obligada a firmar el contrato respectivo en la fecha indicada anteriormente, así como entregar la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato dentro del término de 10—diez días hábiles contados a partir de la firma del contrato, apercibido que de no cumplir con tal obligación, se hará efectiva la garantía de seriedad de su propuesta solicitada en el punto 7.2, inciso b) de las bases, por el simple retardo en su cumplimiento y la presente adjudicación dejará de surtir efectos. Lo anterior, sin perjuicio de llevar a cabo las acciones legales a que hubiere lugar, a efecto de resarcir a la Convocante sobre los posibles daños y/o perjuicios que llegare a sufrir.

Acto continuo y de acuerdo a lo establecido en las bases correspondientes de la presente Licitación, se les notifica a los licitantes **TONKA IPC, S. DE R.L.** y **KAIPÍ TRADING, S.A. DE C.V.**, que la devolución de su propuesta económica, misma que no fue aperturada; se realizará durante los tres días hábiles posteriores a la notificación del presente fallo, la cual podrá solicitar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1705 Pte. 2do Piso, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León; en el horario de 9:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes (solo en días hábiles), y al licitante adjudicado le será devuelta el día que presente la fianza de garantía de buen cumplimiento del contrato, establecida en el punto 15.2 de las bases, en la misma Jefatura y en el domicilio antes señalado.

Siendo las 13:15 horas del día 22 de noviembre del 2024, los asistentes manifestaron su conformidad con el desarrollo y determinaciones del mismo, señalándose que la omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido y los efectos del acta, poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman la presente acta, los que en el acto intervinieron.

POR LA CONVOCANTE



C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNÁNDEZ
DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS

**MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**

CON VOZ Y VOTO

PRESIDENTE SUPLENTE



C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNÁNDEZ

DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE SERVICIOS
DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY,
I.P.D., REPRESENTANTE SUPLENTE.


LIC. JORGE IRUEGAS SALINAS

DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO,
REPRESENTANTE.


LIC. JUAN SILVANO HERNANDEZ SENA

CON VOZ

DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO, REPRESENTANTE SUPLENTE.

DE LA DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO DE
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE
MONTERREY, I.P.D., (ÁREA REQUERENTE),
REPRESENTANTE SUPLENTE.


C.P. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ
DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN DE
LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL


ING. KHARLA JOVANKA AGUILAR LIMÓN

DE LA COORDINACIÓN DE AUDITORIA
INTERNA DE SERVICIOS DE AGUA Y
DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.,
REPRESENTANTE SUPLENTE.

DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y
SERVICIOS DE SERVICIOS DE AGUA Y
DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.,
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE.


C.P. JESÚS ALBERTO PAZ MORALES


LIC. ALAN AGERICO GARZA BUENROSTRO

INVITADO

DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y
SERVICIOS DE SERVICIOS DE AGUA Y
DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D


ING. LUIS FERNANDO TORRES PARTIDA

LICITANTES

KAUPI TRADING, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES PEREZROCHA, S.A. DE
C.V.

C. RICARDO ALEJANDRO GONZALEZ
SEPULVEDA

C. DELIO PEREZ ROCHA

TONKA IPC, S. DE R.L.

C. ARMANDO GUSTAVO CANALES FLORES

La presente hoja forma parte integral del Acta Cuarta, relativa al Acta de Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SADM-GCS-COP-001/2024.

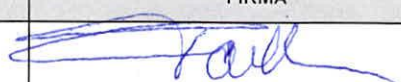
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SADM-GCS-COP-001/2024

ACTA DE FALLO

**SERVICIO Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OPERACIÓN DEL RELLENO SANITARIO EN PTAR
DULCES NOMBRES**

LISTA DE ASISTENCIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES

NOMBRE DE FUNCIONARIOS	DEPENDENCIA	FIRMA
Lic. Alfredo García Cervantes C.P. Francisco Javier Carrillo Hernández ✓	Gerencia de Compras y Servicios	
Lic. José David Olivo Guzmán Lic. José Raphael Sánchez Regalado Lic. Jorge Iruegas Salinas ✓ Lic. Elsa Karina Martínez Aguilar	Representante de la Dirección Jurídica de la Convocante	
Lic. Gloria María Morales Martínez Lic. Adriana Alejandra Rodríguez Padilla Lic. Juan Silvano Hernández Sena ✓ Lic. Rubén Darío Izaguirre Guajardo Arq. Diana Luisa Martínez Rivera Lic. Patricia Mata Flores Lic. Jorge Luis Pérez Licea Lic. Sylvia Gabriela Torres Camarillo Lic. Yadira Guadalupe Agundis Pérez Lic. Jorge Humberto García Hernández	Representante de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado.	
Lic. María Teresa Herrera Tello Lic. Angélica Verónica Ayala García C.P. Erika Yadira González Gómez C.P. Karina Laredo López C.P. Patricia Graciela Torres Gauna Lic. Yadira Faz Cedillo Lic. Abraham Lizardo Silva C.P. Gilberto Alvarado Cisneros Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle Lic. Norma Lizeth Núñez Soto ✓ Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez C.P. Alan Alexis Campos Perez	Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Gobierno del Estado.	
C.P. Jorge Cristóbal Sepúlveda Treviño C.P. María Luisa Moreno Flores C.P. Jesús Alberto Paz Morales ✓	Representante de la Coordinación de Auditoría Interna de la Convocante	
Lic. Alan Agerico Garza Buenrostro	Gerencia de Compras y Servicios	
Ing. Heriberto Ramírez Santos Ing. Kharla Jovanka Aguilar Limón ✓	Representante del Área Requiriente de la Convocante (Dirección de Saneamiento)	

INVITADOS

NOMBRE	DEPENDENCIA Y/O EMPRESA	FIRMA
Ing. Luis Fernando Torres Partida	De la Gerencia de Compras y Servicios	

[illegible]